

Quillota, 15 de Mayo de 2020.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 04596 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°155/2020 de 11 de Mayo de 2020 de Comisión Evaluadora a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 14 de Mayo de 2020, que sugiere Adjudicar la Licitación Pública del Proyecto denominado "**CONTRATO DE SUMINISTRO PARA ARRIENDO DE CAMIÓN HIDROJET, LIMPIA FOSAS PARA EL AÑO 2020**", al Proponente identificado como Los Hidalgo Limitada, Rut N°76.323.405-3, representada legalmente por Rene Hidalgo Cantellano,
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°000830 de 10 de Febrero de 2020, emitido por Jefa(S) de Contabilidad y Presupuesto;
4. Decreto Alcaldicio N°2943 de 05 de Marzo de 2020, que Aprobó Bases y Autorizó Licitación Pública del Proyecto denominado "**CONTRATO DE SUMINISTRO PARA ARRIENDO DE CAMIÓN HIDROJET, LIMPIA FOSAS PARA EL AÑO 2020**";
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **ADJUDÍCASE** el Proyecto denominado "**CONTRATO DE SUMINISTRO PARA ARRIENDO DE CAMIÓN HIDROJET, LIMPIA FOSAS PARA EL AÑO 2020**", al proponente identificado como:

TIPO DE CONTRATO	"CONTRATO DE SUMINISTRO PARA ARRIENDO DE CAMIÓN HIDROJET, LIMPIA FOSAS PARA EL AÑO 2020".
ID	N°2464-3-LE20
ADJUDICATARIO	Nombre Empresa: LOS HIDALGO LIMITADA Rut: 76.323.405-3 Representante Legal: Rene Enrique Hidalgo Cantellano
DISP. PRESUPUESTARIA	\$13.000.000.- IVA INCLUIDO
MONTO OFERTADO	\$1.- IVA INCLUIDO.- Según los establecen las Bases de Contrato de Suministro
TIEMPO CONTRATO	Ejecución inmediata desde la emisión de Orden de compra hasta el 31 de Diciembre de 2020.
FORMALIZACIÓN CONTRATO	Mediante la emisión de Orden de Compra a través del sistema de información de Mercado Público.

SEGUNDO: **ADOPTEN** la Jefa de Adquisiciones, Jefe de Servicios Operativos, y Jefe de Protección Civil y Emergencia las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION: 1. Control Interno 2. Adquisiciones 3. Finanzas 4. Jurídico 5. Administración Municipal 6. Secretaría Municipal 7. Presupuesto 8. Jefe Servicios Operativos (Juan Carlos Aros) 9. Jefe Protección Civil y Emergencia (Claudio Figueroa).

LMG/PEA/maom.-